

RESOLUCION
N° 3200/97

EXPTE. N° 10=30.049/97
ADMINISTRACION GENERAL
PA 865

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1997.

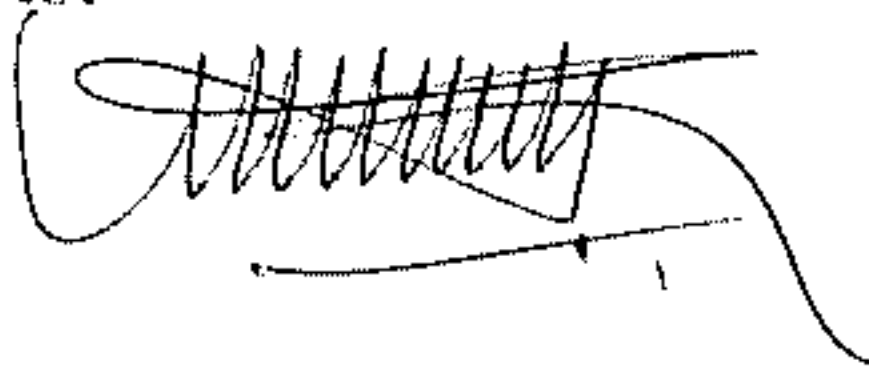
Vista solicitud formulada precedentemente por el señor Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, Doctor Víctor Samuel de la Vega Madueño, respecto de la asignación de viáticos -por el término de dos días- y gastos de movilidad (tres automotores particulares), a favor de los señores jueces de cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán, Doctores Gabriel E. Casas, Carlos Jiménez Montilla y Oscar E. J. Sarrulle, del señor Secretario de Cámara Doctor Hugo del Sueldo Padilla y del Oficial Mayor señor Mariano García Zavalía, con motivo de su traslado a la ciudad de Santiago del Estero para la realización del juicio y posterior lectura de la sentencia en los autos caratulados : "S/infracción a la LEY 23.737 -Imputado MDLINA, Raúl Francisco y otros (Hoy c/José Antonio Cussigh), el día 4 de diciembre del año en curso; teniendo en cuenta lo dispuesto por resolución CSJN N° 1361/95 y las atribuciones conferidas a esta Administración General mediante resolución CSJN N° 2333/96,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable.-

2°) Regístrese, hágase saber al tribunal de origen y gírese a la mencionada Dirección, para la prosecución del trámite.-

fin
21



NICOLAS ALFREDO REYES
AGENTE GENERAL DE LA
CORTE SUPLENTE DE LA NACION